



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

# ALCALDÍAS



## Rehabilitan vialidades en Santa Rosa Xochiac, AYO S

En un esfuerzo conjunto con los vecinos del pueblo de Santa Rosa Xochiac, la alcaldía Álvaro Obregón realiza obras comunitarias que permiten mejorar la infraestructura vial.

Bajo la supervisión de la Dirección de Obras, actualmente se lleva a cabo la pavimentación con concreto hidráulico en la Calle de Prolongación Real de Guadalupe, con el objetivo de mejorar la movilidad y reducir los tiempos de traslado de las y los vecinos.

Los trabajos se realizan previo a la temporada de lluvias, a fin de garantizar el correcto secado de los materiales y garantizar la durabilidad de la obra.

Los vecinos acudieron a las oficinas de la Alcaldía a realizar una solicitud por medio de la Oficialía de Partes, con el propósito de realizar jornadas de Obras Comunitarias en conjunto con personal de la administración obregonense.

Las labores coordinadas permiten transformar vialidades que eran de terracería en calles y avenidas pavimentadas con concreto hidráulico, lo que brinda mayor seguridad a los habitantes. • (Jorge Aguilar)

ESPECIAL





#ENÁLVARO OBREGÓN

## REPARAN CALLES Y AVENIDAS

REPAVIMENTAN CON CONCRETO HIDRÁULICO

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

**L**  
12 cd

La alcaldía Álvaro Obregón, en colaboración con los habitantes del pueblo de Santa Rosa Xochiac, dieron inicio a una serie de obras comunitarias enfocadas en la mejora de la infraestructura vial de la zona.

Actualmente, bajo la supervisión de la Dirección de Obras, se efectúa la pavimentación con concreto hidráulico en la calle de Prolongación Real de Guadalupe, para optimizar la movilidad y reducir los tiempos de traslado.

En un esfuerzo conjunto, se han transformado calles de terracería en modernas avenidas pavimentadas, lo que no solo mejora la conectividad, sino también la seguridad de la comunidad, resaltó la demarcación.

Los trabajos se realizan de manera anticipada al inicio de la temporada de lluvias, para asegurar el secado adecuado del concreto y garantizar la durabilidad de la obra a largo plazo. Esta medida busca minimizar las afectaciones y asegurar que los materiales mantengan su integridad, con un resultado duradero.

BENEFICIO A POBLACIÓN

**759**

MIL 137 HABITANTES TIENE LA DEMARCACIÓN, SEGÚN EL CENSO 2020.



# Propone quitar a alcaldías trámites de construcción

El edil de Benito Juárez enviará un iniciativa al Congreso capitalino para que atribuciones pasen al gobierno central

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

17. MAR

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para quitar a las alcaldías las atribuciones en materia de construcción.

Detalló que actualmente las demarcaciones realizan ocho trámites en la materia como: manifestación y terminación de obra; uso y ocupación; demolición; licencias especiales de excavación; instalaciones especiales; avisos por obras menores, y alineamientos, y con esta reforma estos trámites pasarían al gobierno central.

“No estoy deslindando responsabilidades, simple y sencillamen-



El alcalde Luis Mendoza también plantea prohibir construcciones, por cinco años, en predios donde hubo tala de árboles sin autorización.



te estoy revolucionando y que se acaben los tiempos donde digamos 'no nos toca', donde se acaben los tiempos donde digamos 'no me corresponde, no es mi atribución'. Donde yo le regreso al gobierno y le pido que el gobierno tome estas atribuciones de las construcciones, para que yo desde la alcaldía acompañe al gobierno en fiscalizar, en ayudar, en coadyuvar, en estar al pendiente con todo esto", sostuvo el edil.

Consultado sobre si esta medida es para desterrar por completo el "fantasma" del llamado *Cártel Inmobiliario* en la demarcación, Mendoza aseguró que no vive del pasado y busca generar certidumbre con este tipo de propuestas.

"No hablo de fantasmas y mu-

cho menos, porque la gente me dio más de 70% de la votación, por lo que sí tengo que hacer es dar hechos y resultados. El camino es para adelante y no echarme para atrás, porque si vivo del pasado, ¡imagínense! No haríamos nada, mi intención es cumplir con los vecinos", aseveró.

Esta iniciativa, que el edil enviará al Congreso local el 20 de marzo, busca modificar la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley Orgánica de las Alcaldías.

Luis Mendoza adelantó que enviará otra propuesta para prohibir la construcción, por cinco años, en un predio en donde se haya hecho tala de árboles, sin autorización, al interior o exterior del mismo.

"Algo muy fuerte que se da en

Benito Juárez es la tala ilegal, indebida, sin autorización de un terreno de construcción dentro y fuera. Yo quiero que cualquiera en la alcaldía Benito Juárez que dé mal uso de un predio sea vetado hasta por cinco años, que no pueda construir, ni generar ningún tipo de comercio", destacó el alcalde.

Luis Mendoza también dio a conocer la puesta en marcha del micrositio Transparencia total, para que todas las personas puedan conocer la información de todas las obras que se realizan en la demarcación.

El micrositio puede ser consultado en la página <https://alcaldia-benitojuarez.gob.mx/transparencia/transparencia-total/>. ●



13 MAR 2025

## Piden ceder a CDMX trámites inmobiliarios

ALEJANDRO LEÓN

El Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, presentará una iniciativa de ley para que el Gobierno capitalino absorba todas las atribuciones que tienen las alcaldías en materia de desarrollo inmobiliario.

Cada una de las 16 demarcaciones pueden hacer trámites en la materia, como lo son las manifestaciones y terminación de obra, uso y ocupación, demolición, y licencias especiales de excavación, entre otros.

En una propuesta que entregará al Congreso local el 20 de marzo, el panista solicitará que esos permisos ahora recaigan en la Administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La reforma contiene cambios a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de las Alcaldías.

Aseguró que no busca eludir responsabilidades, sino que las demarcaciones ayuden a la CDMX en tareas como la fiscalización.

“Ellos (el Gobierno capitalino) tienen el tramo de responsabilidad mucho más grande que las alcaldías.

“Entonces, prefiero yo entregarle completamente, con esta iniciativa, todas las atribuciones y toda la responsabilidad para que yo, desde esa parte, pueda ayudarlos y acompañarlos”, dijo Mendoza.

También planteará una iniciativa de ley en materia ambiental para que sean sancionadas las personas que derriben árboles sin autorización, ya sea al interior o al exterior de un predio.

En la Administración del ex Alcalde panista de Benito Juárez, Santiago Taboada, la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una investigación relacionada con la corrupción inmobiliaria en la demarcación.

**Luis Mendoza,**  
Alcalde de BJ

“ Prefiero yo entregarle completamente, con esta iniciativa, todas las atribuciones y toda la responsabilidad para que yo (...) pueda ayudarlos”.



INICIATIVA DE LEY

# Alcaldías no darían más permisos de obra

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, enviará una propuesta al Congreso de la Ciudad de México

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, enviará al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para que las atribuciones que tienen las alcaldías en materia de permisos y trámites para construcciones las asuma el Gobierno de la Ciudad de México.

“El próximo jueves presentaré una iniciativa de ley donde voy a pedir, en pocas palabras, que se redefinan las atribuciones de las alcaldías de la Ciudad de México hacia el gobierno de la ciudad (en ) todo lo que tenga que ver con el orden de desarrollo inmobiliario”, dijo en conferencia de prensa.

Aseguró que su iniciativa no implica deslindarse

del tema: Le pido al gobierno (central) que tome estas atribuciones de las construcciones, donde yo desde la alcaldía no me voy a quitar responsabilidades, al contrario, voy a acompañar al gobierno en fiscalizar”.

Entre los trámites que Mendoza propone que absorba el Gobierno de la Ciudad de México están las manifestaciones de obra, terminación de obra, uso y ocupación, demolición, y licencias especiales de excavación.

También anunció que pondrá en marcha un micrositio en el que los vecinos podrán ver en tiempo real el estatus de las construcciones y denunciar cualquier construcción ilegal.

“Y que con un clic pueda acceder el vecino y saber qué es lo que está pasando a un lado, al otro, arriba y abajo de su casa; quién es el que está construyendo, quién no, generando acceso y que los vecinos sepan en tiempo real qué es lo que está sucediendo”, explicó el alcalde.



Foto: Eduardo Jiménez

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, llamó a los vecinos para que le ayuden a ser los “vigilantes” de las construcciones.



## Juez federal niega un amparo a Nicias Aridjis para recuperar edificio

CÉSAR ARELLANO Y  
JOSEFINA QUINTERO

29

Un juez federal negó un amparo a Nicias René Aridjis Vázquez, ex director de Obras y Desarrollo Urbano de lo que fue la delegación Benito Juárez, para recuperar un inmueble en la avenida Revolución, colonia Merced Gómez.

El involucrado con el llamado cártel inmobiliario promovió el juicio el pasado 15 de noviembre en contra del juez especializado en ejecución de sanciones penales de la Ciudad de México adscrito a la unidad 4, Óscar González Bernardo. Entre los actos reclamados está la negativa de devolver dicho inmueble.

De acuerdo con el expediente, el 23 de agosto de 2024 el juez rechazó devolver el edificio, a pesar de que el abogado de Aridjis Vázquez argumentó que no pertenece

a su representado, pues su legítimo propietario es Nicias Santiago Aridjis Fernández.

“La justicia de la unión no ampara ni protege a Nicias René Aridjis Vázquez contra el acto y autoridad precisados en el considerando segundo”, señala la sentencia. Sin embargo, el impartidor de justicia sólo informó el sentido de su resolución, pero no hizo público el expediente con los motivos del fallo.

Por otra parte, tras la construcción irregular de desarrollos inmobiliarios en Benito Juárez por medio de una red de corrupción en la que se vieron involucrados funcionarios del más alto nivel de la alcaldía, el titular de la demarcación, Luis Mendoza, anunció la puesta en marcha de un microsítio en el que se difundirán las manifestaciones de construcción, las cuales podrán ser consultadas por los ciudadanos con la finalidad de hacer transparentes los procesos de nuevas edificaciones.

Adelantó que presentará una iniciativa ante el Congreso local para redefinir las atribuciones que tienen las alcaldías en materia de desarrollo inmobiliario.

Explicó que en la página de la alcaldía se generará a la información sobre las construcciones y con sólo un clic los vecinos sabrán qué es lo que pasa alrededor de sus viviendas o qué se construye y así contarán con la información en tiempo real.

“

La alcaldía  
Benito Juárez  
creó un sitio web  
para vigilar  
edificaciones



## Iztapalapa y Coyoacán definen plan de trabajo

Acuerdan agenda común en rubros como seguridad, movilidad y servicios urbanos

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los alcaldes de Iztapalapa y Coyoacán, Aleida Alavez y Giovani Gutiérrez, respectivamente, atenderán de manera conjunta temas como seguridad, movilidad, servicios urbanos, cultura y el mantenimiento del Canal Nacional.

Durante este encuentro, se determinó realizar un levantamiento de campo y realizar un recorrido con las áreas competentes en las zonas limítrofes, calendarizar y programar acciones de limpieza y mantenimiento del Canal Nacional, así como la revisión de los puntos de vialidad más conflictivos para que, con apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pueda agilizarse la vialidad en estas zonas.

También comprende la posibilidad de poner en marcha proyectos que se pudieran requerir para el mejoramiento del entorno en estas zonas, como balizamiento, pa-



sos peatonales seguros, vigilancia y agilización en intersecciones y cruces de calles y avenidas.

Aleida Alavez fue recibida por Giovani Gutiérrez en el Salón de Cabildos, en donde se definieron líneas de acción para el trabajo conjunto.

“Compartimos una larga frontera en donde los problemas son comunes, por ello, reitero, las soluciones en las que debemos trabajar también deben de ser comunes”, dijo el edil de Coyoacán.

Alavez comentó que estas acciones conjuntas deben estar encaminadas a limpiar, ordenar y ofrecer servicios eficientes.

“Podemos llegar a una fructífera retroalimentación de las problemáticas y enfrentarlas con acciones conjuntas. Vamos a comenzar con un análisis práctico y pronto de la problemática que tenemos en esta zona limítrofe, que comprende también giros comerciales, seguridad y mantenimiento urbano”, abundó la alcaldesa. ●

**Giovani Gutiérrez** (Coyoacán) y **Aleida Alavez** (Iztapalapa) atenderán los problemas en la zona limítrofe.



ACUERDO

## Coyoacán e Iztapalapa unen fuerzas

DE LA REDACCIÓN *la com*  
comunidad@gimm.com.mx

Movilidad, seguridad, servicios urbanos, mantenimiento al Canal Nacional y actividades de carácter cultural fueron abordados ayer por los alcaldes de Coyoacán e Iztapalapa, **Giovani Gutiérrez y Aleida Alavez**, respectivamente.

Coincidieron en que el servicio público no distingue simpatías políticas ni partidistas, por ello avizoraron buenos resultados en ambas administraciones.

Con el objetivo de

abordar soluciones coordinadas a temas que competen a ambas colindantes, se reunieron en una mesa de trabajo transversal los titulares de ambas demarcaciones, quienes anunciaron que darán inicio a una serie de encuentros en donde se atenderán temas de importancia.

Acompañados de sus respectivos equipos, la alcaldesa fue recibida por el alcalde en el salón de cabildos, donde se definieron líneas de acción para el trabajo conjunto.

"Quiero decirle que en Coyoacán tenemos toda la disposición y la voluntad para comenzar a trabajar en una ruta de acciones que traerán buenos resultados para los habitantes de ambas demarcaciones", dijo el anfitrión a su invitada.



Foto: Especial

Los alcaldes de Iztapalapa y Coyoacán, Aleida Alavez y Giovani Gutiérrez, ayer durante la firma de un convenio.



## Acuerdan cuidar el Canal Nacional

MIRIAM DOMÍNGUEZ

18

Las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa acordaron dar mantenimiento al Canal Nacional y otras acciones en materia de movilidad.

En el encuentro determinaron hacer un levantamiento de campo y realizar un recorrido con las áreas competentes en las zonas limítrofes, calendarizar y programar acciones de limpieza y mantenimiento de ese cuerpo de agua.

También revisarán los puntos de vialidad más conflictivos para que, con apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pueda agilizarse la vialidad en estas zonas.

Giovani Gutiérrez y Aléida Alavez, alcaldes de Coyoacán e Iztapalapa, respectivamente, señalaron que darán inicio a una serie de encuentros en donde se atenderán estos temas.

"Compartimos una larga frontera en donde los problemas son comunes, por ello, reitero, las soluciones en las que debemos trabajar también deben de ser comunes", señaló Gutiérrez.

**El Canal Nacional** tiene una longitud de 12 kilómetros y su cauce se ubica a cielo abierto

"Vamos a comenzar con un análisis práctico y pronto, de la problemática que tenemos en esta zona limítrofe que comprende también giros comerciales, seguridad y mantenimiento urbano", señaló la alcaldesa.



## Van por plan para convento del Desierto

IVÁN SOSA

Un plan de manejo para evitar el deterioro del Convento de los Desierto de los Leones será desarrollado con la Alcaldía Cuajimalpa y la Embajada de España, reportó la organización Monumental.

“Habrá un plan de manejo para la conservación del convento y el paisaje, que es el bosque, de todo el conjunto”, expuso el presidente de Monumental, Carlos Ruiz de Chávez.

El plan busca detonar un proceso para regular el uso, atender problemas de mantenimiento y revitalizar la identidad cultural del recinto.

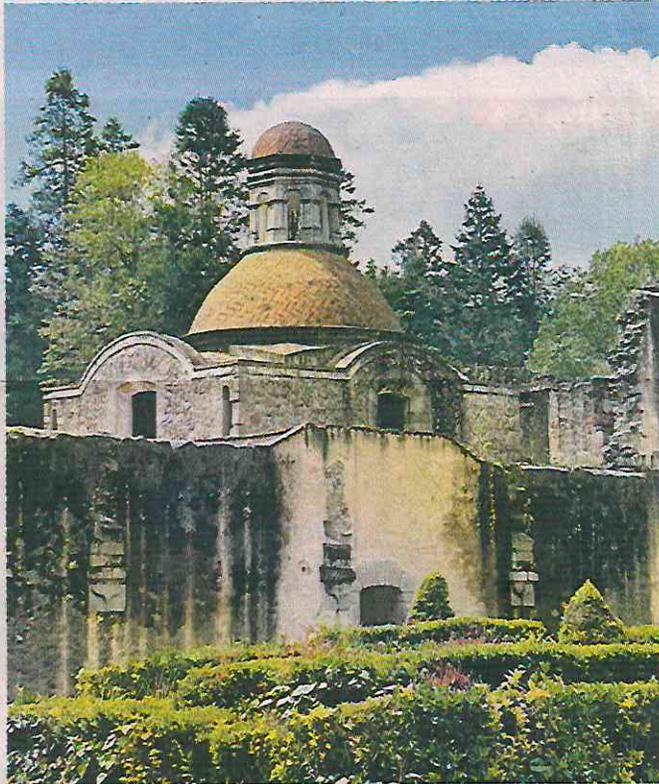
“En la Alcaldía pasada hubo algunas afectaciones, pusieron una carpa para una boda, le pegaron a la pared, para colgarla, una barbaridad en el patrimonio cultural”, apuntó.

El convento, construido en 1605 por los monjes Carmelitas Descalzos para dedicarlo a la oración en la paz del arbolado, requiere intervenciones.

“No tiene daño estructural, pero hay problemas de humedad que deterioran los materiales, la piedra, los acabados”, detalló.

La restauración tendrá que basarse en técnicas originales aprobadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en tanto que el museo actual es elemental.

“Queremos hacer un proyecto museográfico y se invitó a la Embajada de España, porque los primeros monjes llegaron en 1585, es una historia compartida”, subrayó.



Especial

El convento, construido en 1605 en el Desierto de los Leones, presenta problemas de humedad.

El especialista del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), Saúl Alcántara, explicó que es el único convento inmerso entre cedros de San Juan, considerados árboles sagrados por ser colocados en los atrios.

Además del convento, subsisten en el primer parque nacional recintos menores a los cuales acudían los frailes para orar y que forman parte de los recorridos actuales.

“Es importante rescatar las ocho ermitas alrededor del convento, con vestigios de un sistema hidráulico que les abastecía agua en canali-

tos, tenían un huerto, su patio, su altar”, explicó.

El plan de manejo también busca mostrar cómo el convento, las ermitas y el bosque eran un conjunto diseñado para la oración.

“El programa de recuperación monumental y ambiental del conjunto hará perdurar el mensaje cultural de un recinto que está íntegro”, subrayó Alcántara.

La humedad es un problema grave, registrado también en el casquete de la cúpula en la capilla y en muros, ocasionado en parte por intervenciones previas realizadas con materiales, que suprimieron las rutas de ventilación.



**ANTE LA FALTA DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO**

# Detectan rapiña en los parques de Cuajimalpa

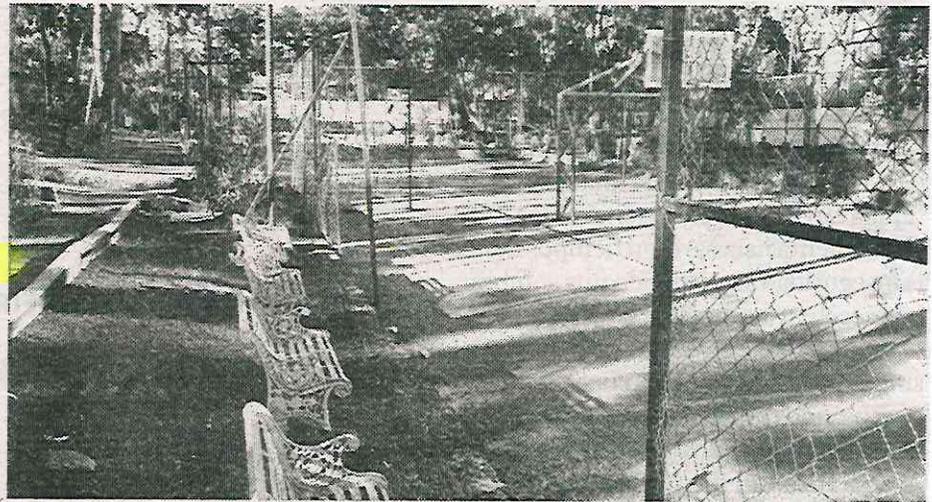
HABITANTES SEÑALAN QUE EN UNO DE LOS LUGARES SE ROBARON MOBILIARIO DE METAL; ESTOS ESPACIOS Y LA SEGURIDAD SON PENDIENTES EN EL GOBIERNO DE CARLOS ORVAÑANOS

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La promesa del edil Carlos Orvañanos, en mejorar los espacios públicos en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, están lejos de cumplirse, ya que habitantes de la colonia Lomas de Vista Hermosa, exponen que la falta de vigilancia ha provocado que ahora también exista el presunto robo de la malla de alambre en uno de los parques.

El inmueble que fue víctima de este acto de rapiña es el parque San Francisco, donde el perímetro del enrejado metálico en las canchas de basquetbol "desapareció" desde el pasado mes de febrero, sin que la alcaldía Cuajimalpa, responda y de una explicación al abandono que presenta.

De acuerdo con las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), la población pide constantemente el mantenimiento de los parques públicos en colonias como Cuajimalpa, Lomas de Vista Hermosa y Palo Alto,



La población pide constantemente el mantenimiento de los espacios públicos

principalmente. Mientras que las peticiones para instaurar medidas de vigilancia coinciden en Cuajimalpa y Lomas de Vista Hermosa, pero también es una queja constante en San Mateo, Granjas Navidad, las tinajas, El Yaquí, San José de los Cedros, Jesús del Monte y Zetlapatl. Incluso el INEGI a través de su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), señala que desde el inicio del gobierno de Carlos Orvañanos, se percibió una mayor inseguridad.

Antes de octubre el 31.6 por ciento de los habitantes consideraron que Cuajimalpa era una alcaldía peligrosa y al término de diciembre esta percepción incrementó a 40.2.

Este parque también es uno de los que han recibido menos mantenimiento. De acuerdo con la información consultada vía transparencia, en 2021 fue la última ocasión en que se intervino este espacio de recreación, cuando se destinaron 1 millón 351 mil pesos en trabajos para su mantenimiento.

**FALTA**



La vigilancia nula ha provocado el presunto robo de la malla de alambre en uno de los parques



# Liberan al Hospital Juárez de franeleros y ambulantes

La alcaldía GAM inicia proceso de rehabilitación en calles aledañas y mantendrá operativos

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos policiales de la alcaldía Gustavo A. Madero liberaron las calles alrededor del Hospital Juárez de México, en la colonia Magdalena de las Salinas, donde estaban ambulantes y franeleros que, según denuncias, cobraban hasta 100 pesos por vehículo y los estacionaban en los accesos del nosocomio.

En el operativo, personal de la demarcación remitió al juzgado cívico a cuatro franeleros.

La alcaldía informó que se inició un proceso de rehabilitación en las banquetas que fueron recuperadas, pues se pintaron las guarniciones de estas, franjas peatonales, rampas para personas con sillas de ruedas y también se repararon luminarias en mal estado en las avenidas Politécnico Nacional, Fortuna, avenida Hospital Benito Juárez y José Urbano Fonseca.

Para evitar que los automóviles se estacionen en lugares prohibidos, la alcaldía colocó vallas que se



Personal de la alcaldía colocó vallas para evitar que los automóviles se estacionen en lugares prohibidos.

**1000**

**POLICÍAS**

fueron capacitados sobre protocolos basados en la Ley de Cultura Cívica.

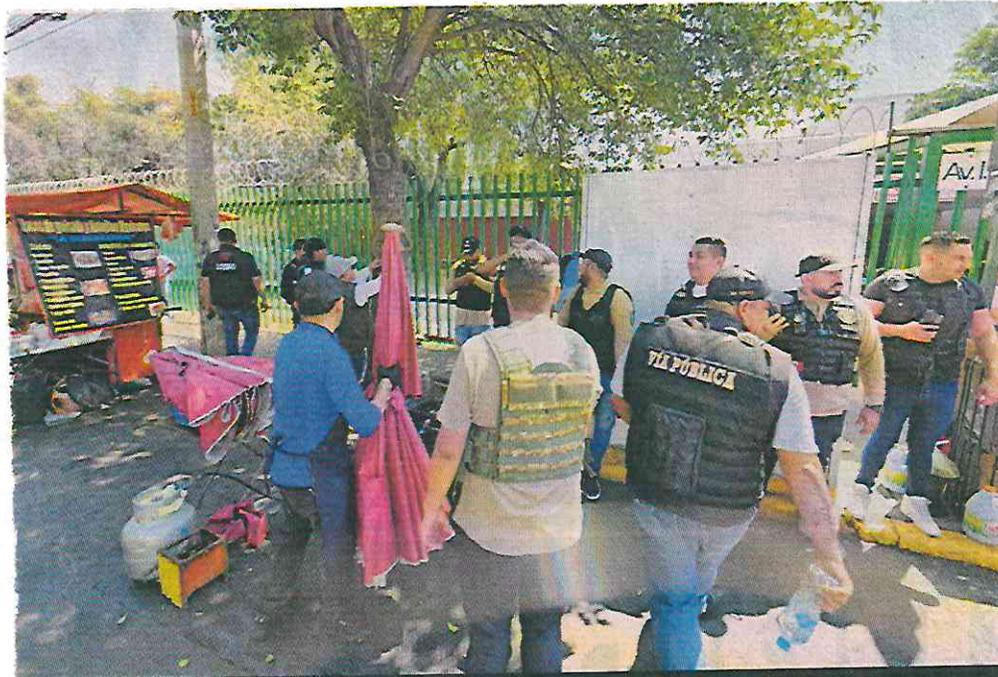
quedarán de forma permanente y serán resguardadas por elementos de la Policía Auxiliar.

La alcaldía Gustavo A Madero realizará operativos sorpresa en otros hospitales para liberar por completo los accesos a cada uno de

ellos y evitar los cobros desmedidos para los pacientes.

También se ha brindado a los policías capacitaciones sobre los protocolos de actuación basados en la Ley de Cultura Cívica para detener a los franeleros.

El comisionado general de Seguridad Ciudadana, Abraham Borden, mencionó que la capacitación de mil policías se originó en la Mesa para la Construcción de la Paz por órdenes del alcalde Janecarlo Lozano, y tiene el objetivo de profesionalizar en materia de justicia cívica a los elementos de la GAM. ●



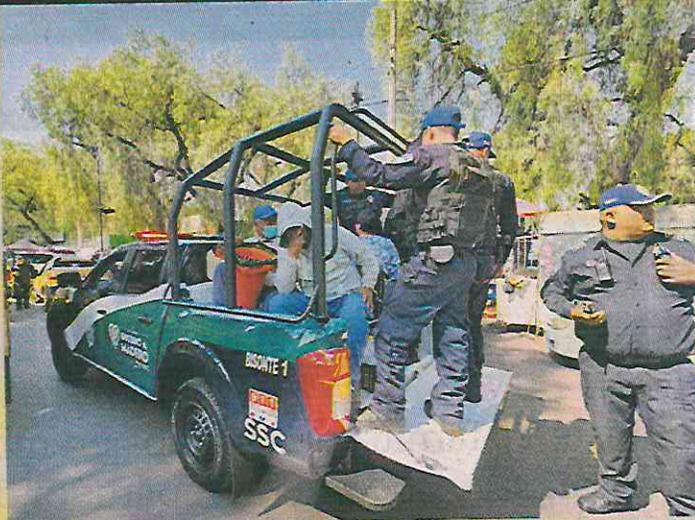
## RETIRAN A AMBULANTES

SELENE VELASCO *3d*

La Alcaldía Gustavo A. Madero llevó a cabo un operativo para retirar a ambulantes y franeleros de las inmediaciones del Hospital Juárez, tras recibir denuncias de vecinos de la Colonia Magdalena de las Salinas y visitantes del nosocomio.

De acuerdo con la Administración encabezada por Janecarlo Lozano, se reportó que individuos cobraban en promedio 100 pesos para permitir el estacionamiento de vehículos en la vía pública.

En algunos casos, los automóviles eran colocados en doble fila, obstruyendo los accesos para



ambulancia.

Durante el operativo, cuatro personas que cobraban por permitir estacionarse en la calle fueron detenidas y remitidas al Juzgado Cívico.

Tras la intervención, se pintaron señalamientos para delimitar las zonas prohibidas de estacionamiento y se instalaron vallas para impedir la presencia de comerciantes y franeleros.



## TIENE SOLICITUDES DE ATENCIÓN

# Iztapalapa omisa en Col. Tenorios

OMAR MONTALVO . 11  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El lema de trabajo de la administración de Aleida Alavez en la alcaldía Iztapalapa, es el de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, pero la colonia Tenorios se posiciona como una de las más abandonadas entre las solicitudes de atención acumuladas, que por la falta de vigilancia y servicio de limpia, han provocado la generación de nuevos tiraderos de basura clandestinos, los mismos que los funcionarios morenistas declararon que buscan eliminar.

Uno de los puntos más críticos que generan las constantes quejas de la población, se encuentra sobre la calle Vereda, donde un terreno deshabitado que sólo está amurallado, se encuentra lleno de basura. La cantidad de desechos ya se desborda hacia los alrededores junto con el surgimiento de fauna nociva.

Los habitantes dieron a co-

### PIDEN

Los habitantes dieron a conocer que se han organizado para pedirle al camión recolector que se lleve la basura, pero señalan que requieren de una mayor maquinaria

nocer que se han organizado para pedirle al camión recolector que se lleve la basura, pero señalan que requieren de una mayor maquinaria. Asimismo, también indican que las autoridades no atienden los llamados para que se haga la limpia de este nuevo tiradero clandestino, pero no hay respuesta alguna de la alcaldía.

De acuerdo con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), la colonia Tenorios es una de las que acumulan hasta mil 314 solicitudes de atención por parte de la gente hacia el gobierno morenista de Iztapalapa. Hasta febrero, en la colonia hay hasta 173 quejas pendientes.



Es una de las colonias más abandonadas



#EspacioPúblico

# EXPLOTAN HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS

**Los concesionarios explotan al Hipódromo de Las Américas para realizar conciertos y espectáculos masivos sin autorización, y con ayuda de la alcaldía Miguel Hidalgo**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a empresa operadora del Hipódromo de Las Américas, Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., explota al recinto al realizar conciertos y espectáculos masivos

**La empresa concesionaria del Hipódromo de las Américas realiza eventos masivos sin que la concesión del espacio lo permita, solo en 2025 están agendados tres festivales musicales** 18



sin que la concesión del espacio se lo permita.

Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. es empresa filial de Codere, casa de apuestas que, en años anteriores, ha sido investigada por irregularidades en la operación de dicho establecimiento.

A su vez, la alcaldía Miguel Hidalgo fue la autoridad que otorgó los permisos para la realización de al menos tres eventos masivos, pese a que la concesión del espacio no lo permite.

El Hipódromo de Las Américas, ubicado en Avenida Industria Militar sin número, colonia Residencial Militar, en la alcaldía Miguel Hidalgo, es un recinto icónico para la realización de carreras de caballos y apuestas deportivas.

### Eventos masivos sin permiso

En este 2025, la empresa Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. ha programado tres eventos masivos.

De acuerdo con información obtenida de empresas organizadoras como Full Pass Ticket, uno de los eventos que se llevará a cabo en el recinto es Afterlife Festival el próximo 9 y 10 de mayo.

El otro evento es el Arcadia Festival, que tendrá lugar el próximo 22 de marzo en el Hipódromo; y el último es el Reconecta Open Air el próximo 17 de mayo.

Sin embargo, en 2024, también se celebraron eventos masivos en dicho recinto como el festival ZAMNA México City 2024.

La autoridad encargada de emitir los permisos para dichos eventos es la alcaldía Miguel Hidalgo, a través de la dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones.

Documentos en poder de *Reporte Índigo*, revelan que la alcaldía emitió en 2024 los permisos para

celebrar eventos masivos en el Hipódromo y fueron firmados por Esther Martínez Castañeda, directora ejecutiva de Registros y Autorizaciones de la demarcación.

### El incumplimiento del permiso

Lo anterior, pese a que el permiso DGG/SP/450/97, consultado por este diario, otorgado a Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. para la operación del Hipódromo de Las Américas no autoriza la celebración de actos masivos como los antes mencionados.

Dicho permiso fue otorgado en 1997 y renovado en 2018, dentro de lo que permite, está la utilización de sistemas manuales, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, vía satelital, fibra óptica o cualquiera otra tecnología que en el futuro se desarrolle.

Igualmente, autoriza la instalación, operación y explotación dentro del territorio nacional, de

sesenta y cinco locales cerrados en donde se captarán apuestas, así como las actividades propias del recinto, que son las carreras de caballos.

En total, la empresa operadora obtuvo el permiso para operar un hipódromo, 65 centros de apuestas remotas y 65 Salas de sorteos de números.

Y, por último, el permiso otorgado por la dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación tiene una vigencia de 25 años.

### Irregularidades en la operación

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó la investigación 2019-O-04100-19-0006-2020-6-GB a los "Aprovechamientos por participaciones previstas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos" en la que detectó diversas irregularidades en la concesión otorgada para la operación del

Hipódromo de Las Américas durante el año 2019.

La auditoría detalló que la empresa Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. no presentó ante la dirección general de Juegos y Sorteos la conformación accionaria para el cumplimiento de lo estipulado en el permiso respecto de la integración del capital social, que señala que no deben tener accionistas extranjeros en más del 49 por ciento y que, en caso contrario, se debió revocar el permiso.

Asimismo, la ASF no pudo comprobar que los ingresos generados por las actividades autorizadas,



que reportaron los permisionarios, eran los que efectivamente generaron en el ejercicio.

“Se desconoce si pagaron correctamente las participaciones, en virtud de que esos ingresos son los que sirven de base para el cálculo de los aprovechamientos que se pagan”, señala la investigación.

También, se menciona, que la dirección de Juegos y Sorteos no actualizó la base de datos de los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2019, así

como las participaciones pagadas en 2019, por los Centros de Apuesta y Salas de Sorteos del Hipódromo.

“La dirección general de Juegos y Sorteos no aseguró la transparencia en la asignación de los inspectores a cargo de la supervisión de los sorteos en el ejercicio 2019”, detalla la investigación.

Y, por último, la ASF encontró que la dirección en cuestión no vigiló la composición accionaria de las empresas permisionarias de juegos y sorteos, ya que se

identificó que la empresa Codere México, S.A. de C.V. es accionista mayoritario en otras siete permisionarias más.

**La alcaldía Miguel Hidalgo autoriza los conciertos sin tener las facultades, pues la concesión específica qué eventos pueden realizarse en el Hipódromo, y los conciertos no están contemplados**



FOTO: CUARTOSCURO

La empresa Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. ha programado tres eventos masivos durante 2025 en el recinto icónico de carreras de caballos de la CDMX.



## [ ¿SERÁ? ]

### Con cartera amplia

Los candidatos judiciales, en especial los de la Suprema Corte, tendrán un respiro, pues el TEPJF, sin entrar en mayor discusión, avaló que se elimine el acuerdo que solo les da 220 mil pesos para erogar en su proselitismo. La cifra ideal, según algunos magistrados, era de 66 millones de pesos para candidatos al Alto Tribunal; sin embargo, no será la que se aplique y el INE tiene libertad para establecer los montos. Ahora sí, a abrir las carteras. ¿Será?

### Alito y su mundo feliz

Alito Moreno volvió a repartir improperios. En otro de sus arrebatos, afirmó que el Senado está representado por "un pendejo"... pero lo mejor fue cuando dijo que con el PRI jamás hubiese ocurrido una situación como el crematorio hallado en Teuchitlán. El dirigente del PRI, o es de memoria corta o se hace, como dice de Noroña, y se olvida de Ayotizapan, Tlatlaya, el 68, el Halconazo o, más cercano, el agua en lugar de quimio que se dio niños con cáncer durante una administración tricolor. ¿Será?

### Los tres niveles

Por cierto, en el caso del campo de exterminio de Teuchitlán, Jalisco, todos los niveles de gobierno estuvieron involucrados en operativos: el gobierno estatal y municipal, pero también el federal, a través de la Guardia Nacional, que participó en un operativo. Ojalá y las autoridades federales no les gane la tentación de usar el caso políticamente y sólo se enfoquen en los gobiernos opositores, con un sesgo que pueda dejar libres a los responsables federales ya sea por ineptitud o corrupción. ¿Será?

### Arropan a ministras

Dicen que ya le han perdonado tantas faltas a las tres ministras identificadas con la 4T, que, ya mejor ni deberían votarlas; ya que les aparten sus sillas en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una de ellas como Presidenta, así ahorramos tiempo, dinero y esfuerzo... Ayer los magistrados oficialistas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazaron que el INE investigue posibles actos anticipados de campaña. ¿Será?

### La alianza de la discordia

Nos adelantan que hoy se llevará a cabo una sesión extraordinaria de los albiazules para definir la alianza entre el PRI y PAN. Todo apunta que se pactará para las elecciones en Veracruz y Durango. Hay algunos panistas que están en contra de la unión, aseguraron que perdieron a los electores en los comicios pasados. Además, existen dos candidatas afines al senador por Morena, Miguel Ángel Yunes, que contienden en Veracruz. Al parecer, empiezan algunas fricciones dentro del PAN y aún no inician los procesos. ¿Será?

### Denuncian a alcalde

En Regeneración Nacional de la CDMX emprendieron ya la carrera por la alcaldía Miguel Hidalgo, encabezados por el diputado Víctor Hugo Romo, promovieron una denuncia ante la Fiscalía capitalina, de Bertha Alcalde, contra el panista Mauricio Tabe por presuntas irregularidades presupuestales que rondan los 100 millones de pesos, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación. Sin duda hay que ponerle la lupa a la gestión del panista, aunque no hay que dejar de lado la intención del morenista de volver a la alcaldía. ¿Será?



## Mauricio Tabe: la sombra del cártel

**E**l alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, fue denunciado por los posibles delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la hacienda pública con base en irregularidades en el presupuesto de la demarcación detectadas por la Auditoría Superior de la Federación. El desvío de recursos de obras reportadas como realizadas, pero que en los hechos no se llevaron a cabo, asciende al menos a 100 millones de pesos.

No es la primera vez que se acusa al panista por malos manejos relacionados con la construcción en la alcaldía que gobierna desde 2021. Desde el inicio de su administración, residentes han alertado sobre la expansión del cártel inmobiliario creado por políticos y funcionarios *blanquiazules* en la vecina Benito Juárez. Esa trama, por la que hoy están sujetos a acción penal el ex jefe delegacional Christian Von Roehrich y otros funcionarios como Nicias René Aridjis Vázquez, quien fue director de Obras y Desarrollo Urbano de 2006 a 2018, consiste en que las autoridades panistas otorgan permisos ilegales para la edificación de viviendas donde no deberían estar o con más niveles de los establecidos en el reglamento, a cambio de que los desarrolla-

dores les entreguen parte de los departamentos levantados. Sólo en uno de dichos complejos hay seis inmuebles a nombre de Von Roehrich, el ex alcalde y ex aspirante a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada; un hermano del hoy edil Luis Mendoza, un hermano del mencionado Aridjis y el suegro del líder nacional *blanquiazul*, Jorge Romero Herrera. Este último también gobernó Benito Juárez y es acusado por sus propios correligionarios de fundar y dirigir, quizá hasta la actualidad, el cártel inmobiliario.

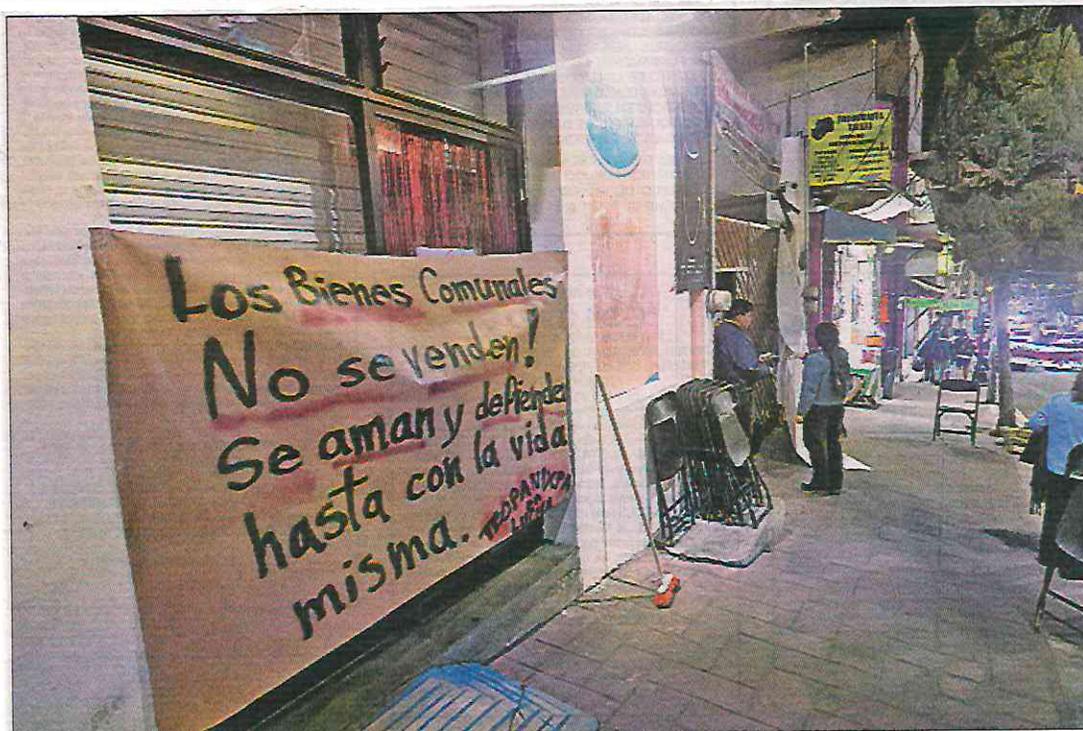
Al igual que en la demarcación controlada de manera ininterrumpida por el PAN durante un cuarto de siglo, en Miguel Hidalgo los vecinos sufren una pérdida de calidad de vida, daños patrimoniales e incluso despojo a manos de empresarios y autoridades que violan el uso de suelo, erigen complejos sin emitir la debida publicitación vecinal y obstruyen el libre tránsito. Sólo en la zona de Escandón se reportan hasta 40 construcciones irregulares, varias de ellas de dimensiones que exceden lo adecuado y lo permitido en dicho perímetro.

Asimismo, los habitantes se han quejado de que el alcalde usa su poder para facilitar la operación irregular de negocios de sus familiares directos, pero hasta ahora no ha

habido ninguna consecuencia jurídica ni administrativa para este clan del panismo capitalino.

El nepotismo, la sensación de inmunidad y la prepotencia de los Tabe quedó a la vista el 27 de septiembre de 2022, cuando su padre, Daniel Tabe, intentó asesinar a un empleado público por colocar sellos de clausura en uno de sus restaurantes. El único castigo fue una sentencia de prisión preventiva domiciliaria, rápidamente dejada sin efecto por un tribunal colegiado integrante del "pacto judicial inmobiliario" entre políticos panistas y jueces.

Con semejante cúmulo de antecedentes, queda claro que la supuesta persecución política de la cual se dicen víctimas estos políticos no es sino un esfuerzo propagandístico, acompañado por opinólogos y medios derechistas, por desviar la atención del esquema de saqueo puesto en marcha por el PAN en algunos de sus principales bastiones. Es evidente que la presentación de pruebas contra Tabe se inscribe en la lucha anticorrupción que ya alcanzó a varios de sus compañeros de partido y que se cierne también sobre personajes como el ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles, hoy prófugo de la justicia.



## Evitan pobladores de Milpa Alta desalojo

▲ Pese a un fuerte operativo con alrededor de 280 policías, cerca de 300 habitantes se congregaron para bloquear la diligencia en el predio Teopanixpa,

pues aseguran que es un territorio comunal que les quieren arrebatar mediante un juicio irregular.  
Foto Luis Castillo

NAYELLI RAMÍREZ / P 27



PROPIETARIO DE PREDIO PIDE MEDIACIÓN DE UN TRIBUNAL AGRARIO

# Pobladores de Milpa Alta impiden un desalojo “por juicio irregular”

Al lugar acudieron 280 policías que se retiraron ante la llegada de vecinos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Pobladores de Milpa Alta impidieron que se desalojara el predio Teopanixpa, ubicado en avenida México Norte 14, en el barrio Santa Marta del territorio comunal, el cual, aseguraron, se pretende arrebatar a los poseedores por medio de un juicio irregular en materia civil, cuando el caso debe ser revisado por un tribunal agrario.

La diligencia se pretendía realizar ayer por la tarde con el apoyo de un fuerte despliegue policiaco conformado por 280 efectivos, ante lo cual los vecinos hicieron repicar las campanas de la parroquia Asunción de María a las 3 de la tarde a fin de convocar a los colonos en apoyo de la familia Villanueva.

Unas 300 personas salieron a las calles con machetes y palos, ante lo cual los uniformados fueron retirados para evitar una confrontación.

Marcelo Villanueva Rodríguez, uno de los afectados, sostuvo que su familia es violentada en sus derechos comunales “por medio de un juicio viciado” que se realizó en el juzgado 34 civil, se pasó a la tercera sala, de ahí al decimotercer tribunal colegiado de primer circuito. “Nos da la razón tres veces el juzgado 34 en la tercera sala y cuando pasa al decimotercer tribunal colegiado se ordena modificar la sentencia a favor de la contraparte”.

Indicó que este es el cuarto intento de despojo, “el primero fue el 1º de junio de 2024; el segundo, el 27 de agosto; el tercero, el 30 de noviembre de ese mismo año y el de ayer. Los invasores no son de la zona, sino de Xochimilco”.

Agregó que en Milpa Alta “la tierra es comunal, es de todos y de nadie, por lo que no es posible que alguien sin haber puesto un pie en su vida en el lugar le digan que tiene derecho a la posesión”.

Explicó que la persona que reclama el predio “es una señora que argumenta que mi papá en vida le cedió verbalmente los derechos de la casa. Hace un contrato privado de compraventa con su hermana por 18 mil pesos por un predio de más de 600 metros. La hermana es la que nos demanda. No nos negamos a que haya un juicio, lo que queremos es que se lleve a cabo en un tribunal agrario, y no en uno civil”, que es lo que compete.

A su vez, el señor Lucino Zamora, originario del pueblo, teme que esto se replique con otros predios, “esta es la punta de una situación que puede generalizarse a futuro y afectar a más personas”.

Otros vecinos expusieron que no debe olvidarse que de los 12 pueblos que constituyen la demarcación nueve pertenecen a la comunidad indígena, las cuales son copropietarias de las tierras comunales y que la Constitución las protege.





Su esposa sería la víctima

**DENTRO DEL GOBIERNO DE MA**

**Señalan que Rivero es un agresor familiar**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

8

**SALIDA**

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Recientemente Itzel Ayala Meza, esposa del alcalde de Milpa Alta, dio a conocer que dejó el cargo honorífico como presidenta del Patronato de Milpa Alta 2024-2027 que le confió su cónyuge, debido a motivos personales y para garantizar la seguridad de su hijo.

Al respecto, trabajadores de la demarcación, señalan que esta situación tiene de fondo presuntos actos de violencia intrafamiliar después de basificar a una trabajadora por supuestos favores sexuales con el edil. Ante la ausencia de Itzel Ayala en el Patronato, aclaró en un comunicado que dejó de enca-

Trabajadores indican que la renuncia de la esposa del alcalde al Patronato, fue consecuencia de presuntos actos de violencia intrafamiliar y favores sexuales de funcionarias

bezar este organismo honorífico desde el pasado 21 de febrero "debido a diversas circunstancias personales".

Agradeció al equipo de trabajo y adultos mayores, pero también indicó "esta determinación no ha sido fácil, pero es necesaria, siempre defenderé mis principios, valores y el respeto hacia mi persona, cómo mujer y madre, así como la protección de mi bienestar y de mi hijo, quién siempre será mi mayor prioridad".

Uno de los trabajadores de la alcaldía, en entrevista indicó que esto ocurrió debido al descubrimiento de basificaciones irregulares "fue a través de servicios sexuales que le pidió (una trabajadora), para que le diera su base y que su esposa ahí se enteró y tuvo una discusión y que por eso se fue" declaró de forma anónima.

**ENERO**

Cynthia Itzel, presuntamente levantó una denuncia por violencia intrafamiliar. Según la fuente, en enero el alcalde promovió la basificación de una trabajadora que estaba por el esquema de honorarios



PARA AUMENTAR LA VENTA DE ALCOHOL EN XOCHIMILCO

# EXTIENDEN FIESTA DE FORMA ARBITRARIA

Asamblea tradicional de San Gregorio señala que el Comité de la Feria alarga los festejos para beneficiar el comercio

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

12

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La fiesta patronal del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco, suele tener una duración de ocho días para conmemorar al santo patrono y el inicio del ciclo agrícola, pero ante la programación de eventos musicales que rebasan las fechas, la asamblea tradicional señala que esta fue una decisión arbitraria de la organización llamada Comité de la Feria, que permite el aumento del consumo de bebidas alcohólicas en puestos a pesar de la existencia de la Ley Seca que prohíbe la venta de alcohol.

En este deslinde de responsabilidades, la Asamblea Tradicional de San Gregorio señala que la fiesta durará hasta el 23 de marzo, lo que traerá más ingresos al Comité de la Feria por el cobro a los puestos y juegos mecánicos que gestiona la misma organización.

Además, uno de los comercios que se beneficiará es el de la venta ilegal del alcohol, pues las tiendas lo tienen prohibido,



La población acusa que la venta y consumo de alcohol ha generado violencia

## FECHA

La fiesta durará hasta el 23 de marzo, lo que traerá más ingresos al Comité de la Feria por el cobro a los puestos y juegos mecánicos

pero no hay restricciones por parte del Comité, ni de la alcaldía Xochimilco que gobierna Circe Camacho.

Por ello, señalan que exigirán la rendición de cuentas para exponer cuánto del dinero recaudado beneficia la población. "Es conocido que una parte de los vendedores de bebidas alcohólicas son cercanos al Comité y/o de los operadores políticos que han solapado los atropellos a los derechos colectivos e individuales de parte de la administración de José Carlos Acosta Ruiz, y

hoy aumentan las tensiones políticas con la nueva administración, sin importar los daños que le causen a la población xochimilca en el proceso" compartió la Asamblea Tradicional de San Gregorio.

En esta postura, la representación del pueblo originario expuso a la población que la venta y consumo del alcohol ha sido un causante de violencia, además de aumentar las afectaciones viales por el cierre de calles, por lo que solicitan una mayor seguridad a las autoridades para solventar estos problemas.

# INSTITUTOS



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



13 MAR 2025

Página

2

Sección

CI

Fecha

### AVANZAN AL PARTICIPATIVO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la insaculación de las 80 personas que integrarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías y quienes dictaminarán los proyectos que estarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Se eligieron a 48 mujeres y 32 hombres,

202



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

# Evaluarán expertos del IECM proyectos del 2025

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

14

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la insaculación de las personas especialistas que integrarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías (ODA), responsables de evaluar los proyectos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Durante su Primera Sesión Extraordinaria, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM realizó este procedimiento en la sede central del

Instituto. Fueron seleccionadas 80 personas (48 mujeres y 32 hombres), garantizando la paridad de género y la inclusión como principios básicos.

El proceso se desarrolló de manera alfabética según la inicial de cada alcaldía mediante el "Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías" (SIREOD).

Se efectuó en tres rondas, seleccionando aleatoriamente a cinco especialistas por demarcación (tres mujeres y dos hombres). De un total de mil 200 solicitudes recibidas entre el 15 de enero y el 28 de febrero, 110 folios fueron validados para la



Se efectuó en tres rondas

**ODA**

El IECM proporcionará capacitación a los integrantes de los ODA para dotarlos de herramientas metodológicas y conceptuales

insaculación, de los cuales 80 fueron seleccionados. Los resultados se publicaron en la página web y redes sociales del IECM.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Erika Estrada Ruiz, destacó la importancia de este proceso para la evaluación de los proyectos ciudadanos. Señaló que los especialistas trabajarán para determinar la viabilidad de los 6 mil 500 proyectos registrados.



# Batean últimas impugnaciones de candidatos

ALEJANDRO LEÓN

El periodo en que las personas podían inconformarse por haber sido excluidos o incluidos en los listados de candidatos a renovar el Poder Judicial local concluyó.

Para cerrar esa etapa, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tuvo una sesión ayer, en la que revisó los últimos dos casos presentados al respecto.

En una de ellas, un ciuda-

**Karla Chaparro, Secretaria Técnica**

La magistratura instructora advierte que se actualiza la causal de improcedencia relativa a que la parte actora agotó previamente su derecho al impugnar las omisiones materia del juicio".

dano reclamó que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la CDMX fue omiso en informarle por qué fue excluido de la lista de aspirantes

idóneos, así como del procedimiento de insaculación.

Sin embargo, el Tribunal Electoral resolvió que la pretensión del quejoso fue inviable, pues el Comité responsable ya fue disuelto.

"Lo que impide la reparación de la violación reclamada", explicó en la sesión Karla Chaparro, Secretaria Técnica en Funciones.

Agregó que también fue improcedente el descuido denunciado sobre el que no se

le haya notificado las razones de su exclusión, pues fenecieron las fases en la convocatoria a cargo del Comité.

En otro caso, una denunciante acusó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo fue omiso en dar respuesta a su solicitud de desistimiento para convertirse en magistrada en materia familiar local.

También señaló que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) olvidó pronunciarse sobre su declinación.

"La magistratura instructora advierte que se actualiza la causal de improcedencia relativa a que la parte actora agotó previamente su derecho al impugnar las omisiones materia del juicio, por lo que su derecho de acción precluyó", indicó Chaparro.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**Víctor Hugo Romo,**  
diputado

El tema (de Inteligencia Artificial) fue muy sencillo, porque hicieron un gran trabajo los del Info. El Info, aquí en la CDMX ha hecho vanguardia".

## Votarán en 2 semanas creación de Ley de IA

EDUARDO CEDILLO 201

El Congreso local votará en dos semanas la iniciativa para crear una ley que regule la Inteligencia Artificial (IA), una propuesta impulsada por diputados de todas las facciones y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info).

El diputado morenista Víctor Hugo Romo, uno de los principales impulsores, señaló que el dictamen está por votarse en comisiones.

"Yo creo que va a estar dictaminada por parte de la comisión en alrededor de unos 15 días, porque hay suficiente consenso, es una necesidad que mínimo el Gobierno se autorregule", apuntó.

Entre los aspectos que busca abarcar esta legislación se encuentra el fenómeno de los Deep Fake, imágenes y videos generados por IA que imitan la identidad de las personas.

Para abordar este tema, el Congreso, en colaboración con el Info, ha realizado una serie de foros de parlamento abierto, donde se ha destacado que esta iniciativa es un paso progresista, posicionando a la CDMX como una de las primeras en regular la IA.

El retraso en la dictaminación se debe a que el Legislativo está trabajando junto con la Consejería Jurídica para definir las facultades y la cobertura de la ley.

"Tenemos que especificar hasta dónde, nosotros, en concreto, tenemos que especificar hasta dónde. Nosotros, en concreto, el objetivo es regular todo lo que es IA y todo lo que tenga que ver con el Gobierno", resaltó Romo.

El diputado subrayó la urgencia de regular el uso de la voz, imagen y video del Gobierno para evitar confusión.

"El Info, aquí en la CDMX ha hecho vanguardia: investigan, van con la UNAM, van con la UAM, van con el Poli y se allegan de información jurídica y de tecnologías", subrayó.

Romo anticipó que, con el esfuerzo conjunto, se espera que el dictamen sea aprobado por unanimidad, tanto en comisión como en el Pleno.



## Hace 'oso' morenista con cobro a herencias

EDUARDO CEDILLO

El diputado morenista del Congreso de la CDMX, Víctor Varela, envió una iniciativa para gravar herencias... y se enredó con las cifras.

El 4 de marzo se publicó en la Gaceta Parlamentaria

su plan de tasas progresivas del 10, 20 y 30 por ciento a las herencias que superen 15 millones, 60 millones y 150 millones de pesos.

Argumentando que se equivocó, el 10 de marzo modificó su plan. Pero en el documento que envió a la Comisión de Hacienda, las tasas que propone no tienen coherencia.

El gravamen sería de 10 por ciento cuando el monto "rebase mil 500 millones y hasta 3 mil millones de pesos"; de 20 por ciento, cuando "rebase los 3 mil millones hasta mil 500 millones"; y de 30 por ciento, cuando rebase "mil 500 millones de pesos".

La Ley del ISR es federal, por lo que si se aprueba en la CDMX, se enviaría al Congreso de la Unión.

# Reprochan intención de gravar herencias

EDUARDO CEDILLO

Más allá del enredo con las cifras, la propuesta de gravar las herencias que planteó el diputado local morenista, pero incorporado al Partido Verde, Víctor Varela, generó reclamos por parte de la Oposición.

El 4 de marzo, el legislador había presentado la iniciativa para reformar la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

El planteamiento inicialmente buscaba aplicar tasas progresivas del 10, 20 y 30 por ciento a las herencias que superaran 15 millones, 60 millones y 150 millones de pesos, respectivamente.

La propuesta fue criticada por legisladores, quienes consideraron que el Estado no debería intervenir sobre la propiedad privada.

"Atentan directamente

**Raúl Torres, diputado local**

Atentan directamente contra las herencias y no nada más te tasan entre 10 y 30 por ciento en lo que es la tasa hereditaria, sino que, además de todo, esto viene siendo un nuevo impuesto".

contra las herencias y no nada más te tasan entre 10 y 30 por ciento en lo que es la tasa hereditaria, sino que, además de todo, esto viene siendo un nuevo impuesto", afirmó el panista Raúl Torres.

El vicecoordinador de Acción Nacional, Diego Garrido, aseguró que la iniciativa es un despropósito, pues las personas ahorran toda su vida y pagan impuestos sobre sus ingresos, por lo que cobrar ISR sería un doble impuesto.

"Ya pagaste el ISR, ya pa-

gaste el IVA respectivo, ya pagaste impuestos por casas y departamentos y, ahora, cuando tú mueras, tu familia que se quede con esos recursos tenga que volver a pagarle al Estado, es una doble tributación", destacó.

El abogado fiscalista y socio del despacho Ibarra, del Paso y Gallego, Emilio García, consideró que esta propuesta refleja una tendencia a la regulación de la propiedad privada.

"Pensamos que sí es parte de este plan de regular la pro-

iedad privada (...) en los antecedentes pareciera que esta, que los intentos anteriores no han prosperado. Sin embargo, es un nuevo intento de que se apliquen", explicó.

Detalló que iniciativas similares se presentaron a nivel federal en 2016 y 2018, aunque nunca llegaron a ser analizadas.

Si bien la iniciativa original proponía tasar las herencias que superaran los 15 millones de pesos, el lunes Varela envió una modificación a la Comisión de Hacienda, en la que aseguraba que su propuesta es gravar las herencias de más de mil 500 millones de pesos.

Se trata de una iniciativa que, de aprobarse, se enviaría a Cámara de Diputados, donde todavía tendría que recorrer su propio proceso legislativo.



LLEVAN PRUEBAS A LA FGJ

# Diputados de Morena denuncian a Mauricio Tabe por corrupción

Reporte de la ASF indica que hay anomalías en la comprobación de 92 millones de pesos de 2022 y 2023

**NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA**

Los diputados de Morena Victor Romo, Paulo García y Cecilia Vadillo interpusieron una denuncia en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por corrupción, desvío de recursos, peculado y daño al erario por 92 millones de pesos.

La mañana de ayer, los legisladores acudieron a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para llevar pruebas de las irregularidades detectadas

por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el presupuesto que recibió el titular de esa demarcación, entre las cuales destacan la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios de los programas sociales.

Romo señaló que la ASF fiscalizó el uso de las participaciones federales asignadas a la alcaldía Miguel Hidalgo en 2023 y encontró un posible daño al erario por más de 70 millones de pesos en ese año y por 22 millones en 2022.

“La auditoría abarcó una mues-

tra de 181.3 millones de pesos, incluyendo 18 contratos de adquisiciones y obra pública.”

Vadillo precisó que entre los hallazgos más graves se encuentran la contratación de empresas sancionadas, la falta de documentación en contratos, la simulación de licitaciones y la ausencia de padrones de beneficiarios en programas sociales como Manos a la Olla.

Además, se evidenció la falta de actas de fallo, dictámenes técnicos y constancias fiscales en proyectos de obra pública, “lo que confirma



un patrón sistemático de corrupción y mala gestión”.

Ante eso, “denunciamos formalmente por los delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la hacienda pública”.

García lamentó la manera en que el alcalde panista ha manejado los recursos afectando directamente a los ciudadanos de Miguel Hidalgo.

“Lo que caracteriza a los gobiernos de Acción Nacional es la concepción patrimonialista del poder y el uso del servicio público para fines distintos a los de beneficiar a la gente.”

▲ Paulo García, Víctor Romo y Cecilia Vadillo acudieron al búnker a presentar la querrela contra Tabe. Foto Alfredo Domínguez

Al respecto, Tabe afirmó que dichos señalamientos quedaron solventados el año pasado.

Los legisladores exigieron una investigación exhaustiva y la aplicación de sanciones a los responsables, así como la intervención de la Contraloría y la Fiscalía Anticorrupción para garantizar que estos delitos no queden impunes.



## Denuncian a Tabe tras auditoría federal

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local presentó una denuncia contra el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por presuntos actos de corrupción.

Tabé rechazó la acusación en un video publicado en su cuenta de X y aseguró que los recursos se han invertido de manera responsable.

De acuerdo con los morenistas, varios contratos de diversos programas de la demarcación fueron pagados, pero no se comprobó la entrega de bienes y servicios.

“Alrededor de 100 millones de pesos en dos ejercicios, del 2022 y 2023, en la Auditoría Superior de la Federación, es casi más de la mitad de la muestra que auditó esta institución, que dice literal en su

informe de la cuenta pública que hay un daño flagrante al erario público”, apuntó el diputado Víctor Hugo Romo.

La demanda fue presentada por los legisladores morenistas Paulo García, Cecilia Vadillo y Romo.

“Por lo que, derivado de la falta de sustento comprobatorio del gasto de los dos programas mencionados, se puede presumir un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 12 millones 675 mil 325.80 pesos”, puntualiza la denuncia.

En tanto, Tabe criticó que las acusaciones se basan en señalamiento de hace tres años, los cuales fueron solventados el año pasado.

“Toda la información fue entregada y la pueden comprobar en nuestros sitios de internet”, subrayó.



## Exigen al Gobierno capitalino liberar a mercados públicos del cobro de piso

ARTURO R. PANSZA *11met*

A favor de que sean liberados los mercados públicos del cobro de piso que llevan a cabo integrantes del crimen organizado, en lo que debe intervenir decididamente el gobierno a cargo de Clara Brugada Molina, se pronunció la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la CdMx.

En ese sentido, el diputado panista, Federico Chávez Semerena, con la representación de Acción Nacional en el recinto de Donceles y Allende, lamentó que el gobierno central tenga distracciones y no el interés por atender ese tema que se ha agravado en la metrópoli.

El congresista panista dejó en claro que los mercados públicos y sus locatarios no deben pagar "los platos rotos" de una estrategia de seguridad débil en la CdMx, donde ahora la tarifa criminal es de hasta cinco mil pesos como cobro de piso para supuestamente, darles protección o en su caso atentar contra su vida o negocio.

Chávez Semerena, en declaraciones a los medios de comunicación, destacó que hay un trabajo de las administraciones de las alcaldías Cuauhtémoc y Coyoacán que han estado muy atentas a las solicitudes

de los locatarios, pero el gobierno capitalino no escucha, situación que hace que varios negocios tengan que bajar la cortina o en su caso, dejar perder el patrimonio.

El representante popular del PAN por la alcaldía Benito Juárez, demandó a la FGJ capitalina, así como a la SSC, realicen

audiencias en las calles con los líderes de mercados para que atraigan las investigaciones y sean desmanteladas a las células del crimen que extorsionan.

"Con mucho esfuerzo, los locatarios compran su mercancía, la procesan y venden, además de pagar los servicios o rentas y, encima, deben pagar extor-

siones al crimen ante los ojos de las autoridades", precisó.

Por todo lo anterior, condenó que en alcaldías como la Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tlalpan las autoridades se hagan de oídos sordos.

"Ya basta de que Morena proteja y avale a los delincuentes para hacer de las suyas en la Ciudad de México, una capital que está totalmente controlada por el crimen organizado y hay evidencia que varias gestiones de la cuarta transformación tienen complicidad con los generadores de violencia", consignó.

**Condenan que en alcaldías como la Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tlalpan las autoridades se hagan de oídos sordos**



**PAGAN HASTA 5 MIL PESOS POR EXTORSIÓN**

# EXIGEN LOCATARIOS LIBERAR A MERCADOS

**Advirtió el diputado blanquiazul que muchos negocios se han visto obligados a cerrar debido a estas extorsiones**

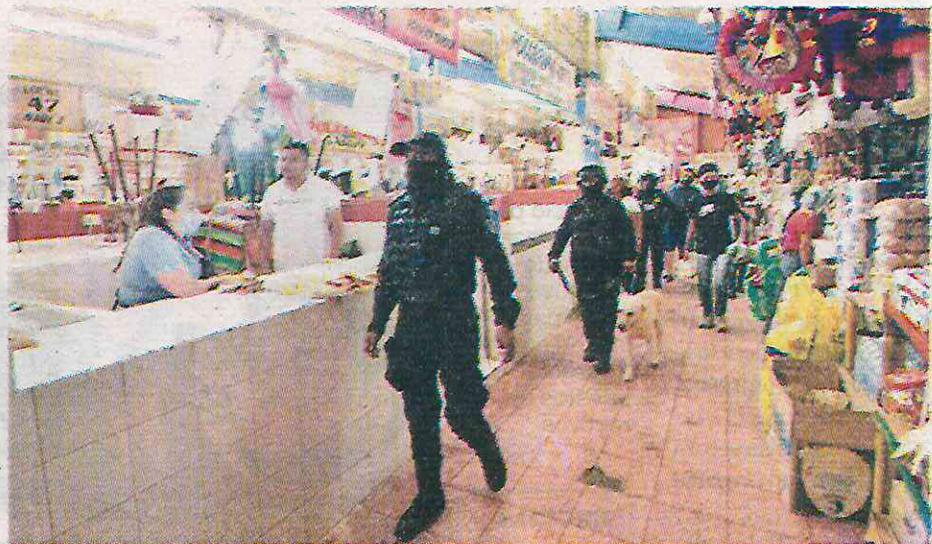
REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

10

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Locatarios de mercados públicos enfrentan una creciente presión por parte del crimen organizado, que les impone cuotas de hasta 5 mil pesos bajo la amenaza de violencia. Ante esta crisis, el diputado del PAN, Federico Chávez, urgió al gobierno central a tomar medidas y detener estas extorsiones que afectan la economía y seguridad de comerciantes.

El panista criticó la falta de acción de las autoridades capitalinas, señalando que “ni las marchas ni el intento de empadronar a Morena a los locatarios les ha bastado para protegerlos del crimen organizado”.

El legislador advirtió que muchos negocios se han visto obligados a cerrar debido a estas extorsiones, lo que representa la pérdida del patrimonio de muchas familias. “Hasta parece que la



· Criticaron la falta de acciones del gobierno capitalino

policía local tiene miedo de meterse con las mafias o el crimen organizado. No podemos dejar pasar por alto estas extorsiones que tienen aterrados tanto a los locatarios como a las comunidades”, sentenció el funcionario público.

Para enfrentar esta problemática, Chávez Semerena pidió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que realicen

audiencias en las calles con los líderes de los mercados para atender las denuncias y desmantelar a las células criminales responsables.

“El esfuerzo de los locatarios por comprar su mercancía, procesarla y venderla se ve afectado por estas extorsiones. Aun con los gastos que ya tienen en servicios y rentas, deben pagar cuotas al crimen organizado ante la indiferencia de las autoridades”, denunció.



**EN EL CONGRESO CAPITALINO ESPERAN LA INICIATIVA DE LA JEFA DE GOBIERNO**

# Regulación de bicis eléctricas, pero sin impuestos: diputados

**Finalidad.** El titular de la SSC, Pablo Vázquez, opinó que el emplacamiento de estos transportes debe concientizar sobre peligros y responsabilidades

**RODRIGO CEREZO**

El emplacamiento de vehículos eléctricos, contemplado en la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentará debe ser analizada detenidamente, ya que es positivo hacer una regulación de estos transportes, pero sin una "política recaudatoria", consideraron diputados del PAN y Movimiento Ciudadano.

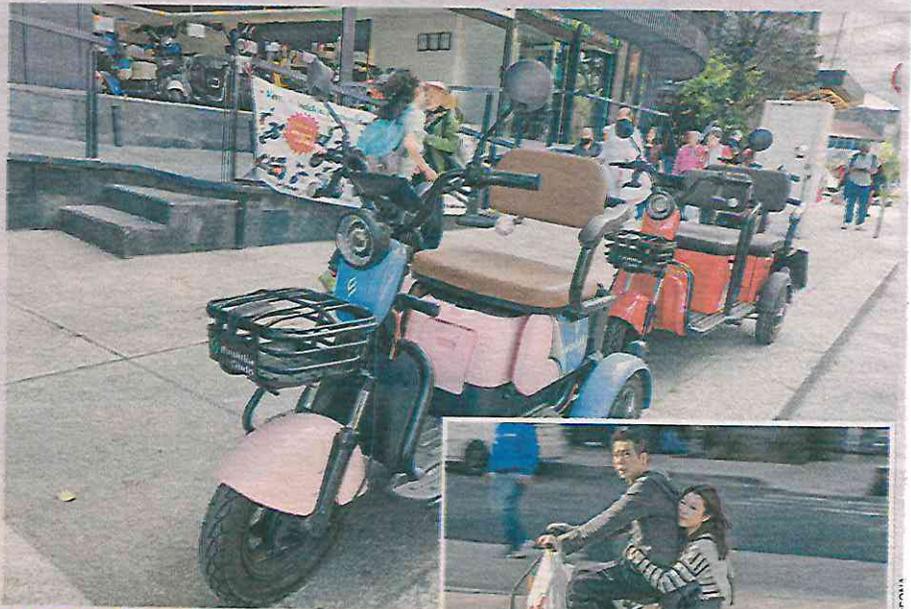
Mientras que el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que "no sólo es un tema de registro, ya que emplacar tiene un efecto pedagógico en la persona, al hacerla consciente de que conduce un vehículo sujeto a los mismos riesgos y las mismas normatividades que otro".

El reglamento de tránsito vigente en la Ciudad de México define como vehículos no motorizados a aquellos que pueden ser movidos por tracción humana, pedaleo asistido y/o propulsión eléctrica.

En este último caso, agregó, la velocidad máxima que podrán alcanzar con asistencia es de 25 kilómetros por hora y no deben circular sobre la banqueta.

El panista Federico Semerena, de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, coincidió en la necesidad de regular el tránsito de dichos vehículos, aunque consideró necesario una clasificación de las unidades para determinar cuáles deben o no ser emplacadas, debido a que no todos los vehículos comparten las mismas dimensiones y velocidades.

"Creo que debemos dividir cuáles vehículos son los que debemos de emplacar



GABRIELA ESQUIVEL

**MOTIVOS.** El uso de bicicletas, scooters y triciclos aumentó considerablemente, por ello, las autoridades capitalinas buscan su ordenamiento.

a partir de la velocidad y el peso. No es lo mismo una bicicleta eléctrica asistida, que una motocicleta eléctrica, aunque tenga un cilindraje pequeño, y eso es lo que tenemos que revisar", comentó.

El panista pidió realizar un estudio y una clasificación de los vehículos eléctricos para que la subsecretaría de Tránsito regule su movilidad.

El coordinador de MCroyfid Torres, calificó de positiva la propuesta al señalar que es necesario establecer un orden a la circulación de vehículos motorizados eléctricos que transitan a velocidades considerables.

Sobre el emplacamiento, consideró necesario tener un registro de este tipo de vehículos toda vez que no se cuenta con uno de



RODRIGO CEREZO



**Requerimos un estudio de los vehículos eléctricos, las velocidades que alcanzan, el peso que tienen, para definir cuáles podemos emplacar"**

**FEDERICO SEMERENA**  
Diputado local del PAN

motocicletas. "Hay una necesidad de saber qué es lo que está circulando por las calles de nuestra ciudad, es una medida positiva y que la implementación tiene que ser muy clara", refirió.



IndigoData

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

**D**e acuerdo con la encuesta "Percepción sobre las corridas de toros en la CDMX", elaborada por la agencia de investigación, opinión pública y estudios de mercado, Enkoll, el 75 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México (CDMX) está en contra de las corridas de toros.

Según el estudio de opinión, realizado en el marco de la polémica sobre la dictaminación de la "Iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes

# Corridas de Toros en la CDMX

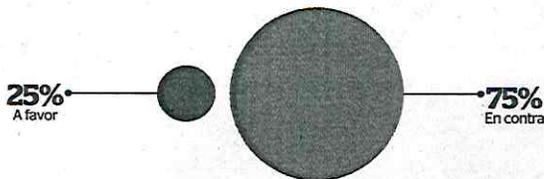
Datos de un estudio de opinión revelan que la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México está en contra de espectáculos con animales como las corridas de toros

con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y peleas de gallos", el 60 por ciento de los capitalinos nunca ha asistido a una corrida de toros; mientras que al 73 por ciento no le gustan los espectáculos taurinos.

La encuesta de Enkoll revela que el 72 por ciento de los habitantes de la CDMX considera que las corridas de toros son "un evento donde se maltrata y da muerte a los toros"; mientras que solo el 28 por ciento las ve como "un espectáculo".

## A favor o en contra

¿Usted está a favor o en contra de las corridas de toros?



## Las corridas de toros deben prohibirse

66%

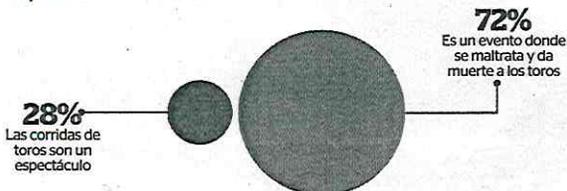
Acuerdo

33%

En desacuerdo

## Opinión sobre lo que describe es una corrida de toros

En su opinión ¿cuál de las siguientes frases describe mejor lo que es una corrida de toros?



## A favor o en contra si se protegiera al toro

Si en las corridas de toros no se hiciera daño al animal, ¿usted estaría a favor o en contra de las corridas de toros?

46%

A favor

54%

En contra



## EL CABALLITO

### Zona Esmeralda, atractiva para narcotraficantes 17

:::: Nos dicen que ayer, el comisario del municipio mexiquense de Atizapán de Zaragoza, **Fabián Gómez Calcáneo**, confirmó una realidad sabida por muchos de los vecinos: que la Zona Esmeralda, un exclusivo fraccionamiento de lujo, ha sido no sólo lugar para la detención de capos de la droga; por ejemplo, de dos de los 29 enviados a Estados Unidos hace un par de semanas, entre ellos *El Gato*, jefe de plaza de los Beltrán Leyva, sino también un atractivo para vivir porque se pueden mimetizar por su poder económico. El teniente de navío con licencia, quien



REBECA JIMÉNEZ EL UNIVERSAL

Fabián Gómez

ahora es el director de Seguridad Pública municipal, reconoció la situación, y ahora, afirma que trabaja para que esta zona no sea refugio de líderes de grupos criminales. Un compromiso que todos desean que don Fabián cumpla. Éxito.

### 42 millones gastados en cámaras que no operan

:::: Nos platican que el hallazgo de la Auditoría Superior de la Federación sobre la compra de cámaras de videovigilancia en Toluca durante la gestión del priista **Raymundo Martínez Carbajal** —quien salió libre luego de que fue acusado de extorsión a un familiar— revela fallas en el uso de recursos públicos. Gastar 42.5 millones de pesos en equipos que no fueron instalados o no operaron adecuadamente, no sólo es un ejemplo de ineficiencia, sino que también pone en duda el compromiso real de la administración pasada con la seguridad ciudadana. Más allá de señalar estas irregularidades, las autoridades deberán pasar a la revisión y ver si hay responsabilidades no sólo administrativas. Una muestra de cómo se emplea el presupuesto en los gobiernos municipales

### ¿La clave para prohibir las corridas de toros será un artículo transitorio?

:::: En este espacio, ayer le indicamos que el grupo parlamentario de Morena en la Ciudad de México debe tomar una definición para votar a favor o en contra de las corridas de toros y el día D será el martes 18 de marzo. Nos platican que entre lo que se está cabildeando es la inclusión de un artículo transitorio al decreto que prohíbe la tauromaquia, en el que se aborde el tema de la entrada en vigor, pues se trata de una industria donde hay empleos y empresas que están dedicadas a esta actividad y requerirían tiempo para cambiar de giro. Nos aseguran que la negociación sigue y ya el primer tema se verá mañana, cuando se discuta en comisiones. Eso sí, nos dicen que los diputados ya pidieron un operativo de seguridad para que ni los taurinos ni antitaurinos, ni algún legislador sea agredido al calor del debate.